

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN

REFERENCIA: SHGE/CMA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, esta Administración procede de oficio a la rectificación de la Memoria y del Pliego de Prescripciones Técnicas, relativo al expediente de contratación "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS EN EL MUSEO DE HUELVA" (CONTR: **2023/993163**)

La mencionada rectificación hace referencia:

MEMORIA

- En el Punto 4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, donde dice:

Se calcula un total de 17.520 horas de servicio a prestar, estimándose para su desempeño un mínimo de tres vigilantes o vigilantes necesarios conforme a las jornadas correspondientes al Convenio Colectivo, hasta cubrir las horas necesarias en el presente contrato.

El importe total del contrato se eleva a 362.173,27 €, como se desglosa a continuación:

	COSTE SALARIAL	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	GASTOS GENERALES	TOTAL GASTOS	BENEFICIO INDUSTRIAL	TOTAL COSTE CONTRATO
2024	104.958,35 €	104.958,35 €	6,26 %	111.528,74 €	9,45 %	122.068,21€	9,24 %	133.347,31 €
2025	143.220,59 €	143.220,59 €	6,26 %	152.186,20 €	9,45 %	166.567,80€	9,24 %	181.958,66 €
2026	36.889,50 €	36.889,50 €	6,26 %	39.198,78 €	9,45 %	42.903,06 €	9,24 %	46.867,30 €
TOTAL	285.068,44 €	285.068,44 €	6,26 %	302.913,72 €	9,45 %	331.539,07€	9,24 %	362.173,27 €

Importe total (IVA excluido): 362.173,27 €

Importe del IVA: 76.056,39 €

Importe total (IVA incluido): 438.229,66 €

VALOR ESTIMADO : 724.347 €



ROSARIO LEON MARIN		30/10/2023 10:19:44	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwXqoRKvX7K3y092c5XMip7r2V0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Debe decir :

Se calcula un total de **17.670 horas** de servicio a prestar, estimándose para su desempeño un mínimo de tres vigilantes o vigilantes necesarios conforme a las jornadas correspondientes al Convenio Colectivo, hasta cubrir las horas necesarias en el presente contrato.

El importe total del contrato se eleva a 359.528,31 € , como se desglosa a continuación:

	COSTE SALA- RIAL	COSTES DIREC- TOS	COSTES INDI- RECTOS	TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	GASTOS GE- NERALES	TOTAL GASTOS	BENEFICIO INDUSTRIAL	TOTAL COSTE CONTRATO
2024	104.958,35 €	104.958,35 €	6,26 %	111.528,74 €	9,45 %	122.068,21€	9,24 %	132.373,47 €
2025	143.220,59 €	143.220,59 €	6,26 %	152.186,20 €	9,45 %	166.567,80€	9,24 %	180.629,81 €
2026	36.889,50 €	36.889,50 €	6,26 %	39.198,78 €	9,45 %	42.903,06 €	9,24 %	46.525,03 €
TOTAL	285.068,44 €	285.068,44 €	6,26 %	302.913,72 €	9,45 %	331.539,07€	9,24 %	359.528,31 €

Importe total (IVA excluido): 359.528,31 €

Importe del IVA: 75.500,95 €

Importe total (IVA incluido): 435.029,26 €

VALOR ESTIMADO : 719.056,62 €

- En el punto 5 PARTIDA PRESUPUESTARIA, donde dice:

El presente contrato se realizará con cargo a la partida presupuestaria :

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1600032106/G/45D/22701/21	161.350,25 €
2025	1600032106/G/45D/22701/21	220.169,98 €
2026	1600032106/G/45D/22701/21	56.709,43 €
	TOTAL	438.229,66 €

Debe decir:

El presente contrato se realizará con cargo a la partida presupuestaria :



ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	1600032106/G/45D/22701/21	160.171,90 €
2025	1600032106/G/45D/22701/21	218.562,07 €
2026	1600032106/G/45D/22701/21	56.295,29 €
	TOTAL	435.029,26 €

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.3 Composición y descripción del servicio.

Se ha estimado que será necesario emplear un total de 17.520 horas de vigilancia, durante el periodo contratado. Este servicio se prestará con un número mínimo de tres vigilantes o vigilantes necesarios que determine la empresa adjudicataria conforme a las jornadas correspondientes al Convenio Colectivo, hasta cubrir las horas necesarias en el presente contrato en cumplimiento de la normativa laboral de aplicación, con el apoyo de los medios humanos y materiales de la propia empresa, a fin de desempeñar en las mejores condiciones el servicio de vigilancia y seguridad que se contrata.

El servicio de vigilancia se prestará en el edificio sede del Museo de Huelva, sito en Alameda Sundheim n.º 13, durante las 24 horas del día en un periodo de 24 meses, (desde el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026 o periodo equivalente en caso de que la formalización se produzca posteriormente), estableciéndose los turnos de vigilancia diarios que la empresa determine según el Convenio Colectivo y conforme a la distribución de horas que a continuación se describe:

ANUALIDAD	N.º HORAS A CONTRATAR	N.º VIGILANTES
2024	6.600	3
2025	8.760	3
2026	2.160	3

Debe decir:

5.3 Composición y descripción del servicio.

Se ha estimado que será necesario emplear un total de **17.670 horas** de vigilancia, durante el periodo contratado. **Este servicio se prestará con un número mínimo de tres vigilantes o vigilantes necesarios que determine la empresa adjudicataria** conforme a las jornadas correspondientes al Convenio Colectivo.



ROSARIO LEON MARIN		30/10/2023 10:19:44	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwXqoRKvX7K3y092c5XMip7r2V0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

tivo, hasta cubrir las horas necesarias en el presente contrato en cumplimiento de la normativa laboral de aplicación, con el apoyo de los medios humanos y materiales de la propia empresa, a fin de desempeñar en las mejores condiciones el servicio de vigilancia y seguridad que se contrata.

El servicio de vigilancia se prestará en el edificio sede del Museo de Huelva, sito en Alameda Sundheim n.º 13, durante las 24 horas del día en un periodo de 24 meses, (desde el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026 o periodo equivalente en caso de que la formalización se produzca posteriormente), estableciéndose los turnos de vigilancia diarios que la empresa determine según el Convenio Colectivo y conforme a la distribución de horas que a continuación se describe:

ANUALIDAD	N.º HORAS A CONTRATAR	N.º VIGILANTES
2024	6.650	3
2025	8.810	3
2026	2.210	3

Huelva, a fecha de firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS CULTURALES
Fdo.: Rosario León Marín



ROSARIO LEON MARIN		30/10/2023 10:19:44	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwXqoRKvX7K3y092c5XMip7r2V0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	